

La FDA propone prohibir un peligroso aditivo que se encuentra en algunas gaseosas

Aunque fabricantes como Pepsi y Coca-Cola ya han estado sustituyendo el uso del emulsionante por un ingrediente alternativo, todavía se puede encontrar en muchas bebidas en pequeñas cantidades.

La Administración de Alimentos y Medicamentos de EE.UU. (FDA por sus siglas en inglés), anunció el pasado jueves en un comunicado oficial que pretende prohibir definitivamente el uso del aceite vegetal bromado (BVO, por sus siglas en inglés), a raíz de recientes estudios toxicológicos que evidencian sus riesgos para la salud.



El BVO se ha utilizado como agente emulsionante desde la década de 1930 para evitar que los aromatizantes cítricos se separen y floten en la superficie de las bebidas. Sin embargo,

estudios con animales han encontrado que el compuesto puede acumularse lentamente en los tejidos adiposos, además de **impedir el correcto funcionamiento de la glándula tiroides**, encargada de regular la presión arterial, la frecuencia cardíaca y el metabolismo.

Desde la década de 1970, la FDA ya había anulado la clasificación del BVO como sustancia “generalmente reconocida como segura”, debido a la preocupación de su posible toxicidad, limitando su uso solo a bebidas con sabores cítricos en concentraciones **no superiores a 15 partes por millón**.

Nueva regulación del BVO

Debido a un creciente número de estudios recientes sobre los efectos del BVO en la salud, la FDA está finalmente convencida de que hay pruebas suficientes para **prohibir completamente su uso**.

“La medida propuesta **es un ejemplo de cómo la FDA supervisa la aparición de nuevas pruebas** y, en caso necesario, lleva a cabo investigaciones científicas para estudiar cuestiones relacionadas con la seguridad, y adopta medidas reguladoras cuando la ciencia no respalda el uso seguro continuado de aditivos en los alimentos”, afirma el comunicado.

El BVO está prohibido en India, Japón y la Unión Europea, y el mes pasado, se firmó un proyecto de ley en el estado de California (EE.UU.) para prohibir cuatro aditivos alimentarios, incluido el BVO. Aunque la mayoría de los grandes fabricantes de bebidas gaseosas como **Pepsi y Coca-Cola ya han estado sustituyendo el uso del BVO** por un ingrediente alternativo, todavía se puede encontrar en muchas bebidas en pequeñas cantidades.

La FDA no ha dado detalles sobre la fecha en la que entrará en vigor esta regulación, sin embargo, anunció que también se

está revisando la normativa que autoriza el uso de ciertos aditivos en alimentos y medicamentos, con vistas a prohibir automáticamente la aprobación de cualquier colorante **si provoca cáncer en humanos o animales.**

Fuente: rt.